

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 570 583**

51 Int. Cl.:

A01K 5/01 (2006.01)

A01K 29/00 (2006.01)

G01F 19/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.02.2013 E 13710184 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.04.2016 EP 2819508**

54 Título: **Procedimiento para el control del peso de los animales**

30 Prioridad:

02.03.2012 US 201261605953 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.05.2016

73 Titular/es:

**NESTEC S.A. (100.0%)
Avenue Nestlé 55
1800 Vevey, CH**

72 Inventor/es:

WURTH, STEPHEN ANDREW

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 570 583 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Procedimiento para el control del peso de los animales

5 Referencia cruzada con solicitudes de patente relacionadas

Esta solicitud de patentes, reivindica la solicitud provisional de patente estadounidense U.S. con el número provisional de solicitud correspondiente a la serie N° 61 / 605 953, registrada en fecha 2 de marzo del 2012.

10 Antecedentes y trasfondo de la invenciónSector de aplicación de la invención

15 La presente invención, se refiere, de una forma general, a dispositivos de medición y, de una forma particular, a dispositivos y procedimientos de medición para la utilización de tales tipos de dispositivos de medición, para el control de peso de los animales.

Descripción del arte de la técnica relacionada

20 Las investigaciones, han mostrado el hecho de que, los propietarios de los animales y los cuidadores de éstos, utilizan productos alimenticios como representación física de su amor y de su afección a los animales, de una forma particular, a su amor y afección a los animales de compañía o domésticos, tales como los consistentes en los perros y en los gatos. Lamentablemente, la alimentación de los animales llevada a cabo de esta forma, conduce, a menudo, a la obesidad. Como resultado de ello, el control de peso del animal, es un reto para los propietarios de éstos, para los veterinarios, para los cuidadores de los animales en cuestión, así como para otros responsables de la alimentación de los citados animales. De una forma típica, los veterinarios, sugieren productos alimenticios para los animales, los cuales sean relativamente reducidos en calorías, como un esfuerzo para controlar el peso de los animales en cuestión, de una forma particular, para controlar los problemas o aspectos de la salud, asociado con el hecho de tener un sobrepeso o de la obesidad. Sin embargo, no obstante, es a menudo difícil, el saber qué cantidad de productos alimenticios deben proporcionarse a un animal, sin que el animal consuma más de lo que es deseable, de una forma particular, si el animal debe mantener un peso saludable, o bien, si el animal tiene sobrepeso o es obeso. De una forma típica, el propietario del animal, o el cuidador de éste, sólo llena, sencillamente, un dispositivo de alimentación estándar, tal como el consistente en un tazón o recipiente para alimentos, procediendo a llenarlo con alimentos, y dejando que el animal se alimente, ad libitum (a voluntad). Cuando el animal en cuestión tiene sobrepeso o éste es obeso, los propietarios y los cuidadores del animal, de una forma típica, restringen la cantidad de productos alimenticios disponible para el animal, procediendo a llenar, parcialmente, el dispositivo de alimentación, estimando, a menudo, no de una forma exenta de duda, la cantidad a poner en el dispositivo de alimentación. El problema en cuestión, se complica, debido al hecho de que, la mayoría de los dispositivos de alimentación, son simples recipientes contenedores de los alimentos, los cuales se han fabricado sin tener en cuenta de qué forma éstos afectarán al consumo de los alimentos. Los fabricantes de dichos dispositivos de alimentación, confían en los cuidadores de los animales de compañía o domésticos, en cuestión, para que éstos llenen completamente el recipiente contenedor de los productos alimenticios, o que éstos, procedan a un infrllenado de éstos, o a un sobrellenado de éstos, de la forma que sea necesaria, con objeto de proceder a alimentar al animal con los alimentos previstos. Lamentablemente, tal y como se mencionado anteriormente, arriba, muchos cuidadores de los animales de compañía o domésticos, proceden a una sobrellenado del recipiente contenedor, y así, de este modo, el animal en cuestión, se convierte en un animal con sobrepeso o en un animal obeso. El problema planteado, se convierte en exacerbado, cuando el propietario del animal de compañía o doméstico en cuestión, el cuidador de éste, u otras personas involucradas en la alimentación del animal en cuestión, proceden a la alimentación del animal, con objeto de complacer al animal, o con objeto de reducir los comportamientos no deseados, tales como, por ejemplo, el que el animal mendigue para la obtención de los alimentos.

La patente estadounidense U S 4 270 490, da a conocer un conjunto de tazones o recipientes de almacenaje de los alimentos, el cual comprende un par de tazones o recipientes, los cuales se encuentran provistos de secciones cooperantes, las cuales permiten que una de ellas forme un refugio para el almacenaje de los alimentos. La patente estadounidense U S 4 953 506, da a conocer tazones o recipientes para animales, los cuales tienen una base conectada a la porción superior, mediante un conjunto de montaje de bayoneta con resorte. La patente estadounidense U S 7 347 623, da a conocer un tazón o recipiente plegable, para contener productos alimenticios sólidos y líquidos. El documento de solicitud de patente estadounidense U S 2010 / 0 229 643 A1, da a conocer un recipiente contenedor de medición, el cual incluye un primer receptáculo y un segundo receptáculo, teniendo, cada uno de de ellos, una base, y paredes laterales, las cuales se extienden hacia arriba, y que definen una espacio interior. Sin embargo, no obstante, estas paredes, no dan a conocer dispositivos, de una forma particular, dispositivos consistentes en tazones o recipientes para productos alimenticios, los cuales sean de utilidad para el control del peso de los animales. Existe así, por lo tanto, una necesidad, en cuanto al hecho de poder disponer de nuevos dispositivos y procedimientos, los cuales conviertan en una cosa sencilla, para los propietarios de los animales y para los cuidadores de éstos, el hecho de proceder a alimentar a alimentar al animal en cuestión, mediante una cantidad apropiada de productos alimenticios, con objeto de mantener un determinado peso, para un

animal, o para reducir el peso de un animal, el cual presente un sobrepeso o una obesidad, de una forma particular, cuando estos conceptos, (1) de combinan en un dispositivo individual y / ó (2) se adaptan de una forma personalizada para un animal en particular.

5 Resumen de la invención

Se proporcionan, en la presente invención, dispositivos de medición, los cuales son apropiados para controlar el peso de los animales.

10 Es un objeto de la presente invención, el proporcionar procedimientos para controlar el peso de los animales.

Se proporcionan, en la presente invención, dispositivos de medición, los cuales son apropiados para ayudar, a los animales, a conseguir un peso el cual sea saludable.

15 Es otro objeto de la presente invención, el proporcionar procedimientos para ayudar, a los animales, a conseguir un peso el cual sea saludable.

Se proporcionan así mismo, también, equipos a modo de "kits", los cuales son apropiados para controlar el peso de los animales.

20 Estos objetos, y otros, se logran mediante un procedimiento para el control del peso de un animal, el cual comprende: proporcionar un dispositivo de medición, el cual comprende un recipiente contenedor, el cual tiene un primer lado, con una cavidad, y un segundo lado, opuesto, el cual tiene una cavidad, la cual es mayor que la cavidad del primer lado, proporcionando, al animal, una cantidad de alimentos, la cual llena la cavidad del primer lado, durante un transcurso de tiempo, el cual sea apropiado para conseguir el peso deseado, en el animal en cuestión, y proporcionando, al animal, una cantidad de alimentos, la cual llene la cavidad del segundo lado, con objeto de mantener el peso del animal en cuestión, después de que el animal haya logrado alcanzar el peso deseado. La cavidad del primer lado, está dimensionada para que ésta pueda contener una cantidad de productos alimenticios, la cual contenga una menor cantidad de calorías que la correspondiente a la cantidad de calorías que se requieren para mantener el peso de un animal, y una cavidad del segundo lado, la cual se encuentra dimensionada para que ésta pueda contener una cantidad de productos alimenticios, la cual contenga la cantidad de calorías que se requieren para mantener el peso de un animal.

35 Otros objetos adicionales y rasgos distintivos o características, y ventajas adicionales de la presente invención, resultarán fácilmente evidentes, para aquellas personas expertas en el arte especializado de la técnica.

Descripción resumida de los dibujos

40 La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un primer lado de un dispositivo de medición, en una forma de presentación de la invención.

La figura 2, muestra una vista en perspectiva de un segundo lado de un dispositivo de medida, en una forma de presentación de la invención.

45 La figura 3, muestra una vista en perspectiva, de un dispositivo de medición, en una forma de presentación de la invención.

Descripción detallada de la invención

50 Definiciones

El término "animal", tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, significa cualquier animal el cual pueda beneficiarse de un control del peso, a saber, mantener un peso saludable o lograr un peso saludable, incluyendo a los animales aviares, a los animales bovinos, a los animales caninos, a los animales equinos, a los animales felinos, a los animales caprinos, a los animales murinos, a los animales ovinos o a los animales porcinos.

60 El término "animal de compañía, tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, significa animales domesticados, tales como los consistentes en los gatos, los perros, los conejos, los conejillos de indias, los hurones, los hamsters, los ratones, los jerbos, los caballos, las vacas, las cabras, las ovejas, los asnos, los cerdos, y por el estilo.

65 El término "mayor de", tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, significa el hecho de que, una porción ahuecada o cavidad, de la forma la cual se describe aquí, en este documento de solicitud de patente, contiene un mayor volumen de material o de materiales.

El término “dispositivo de medición adaptado de una forma personalizada”, tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, significa un dispositivo de medición, de la invención, el cual se ha diseñado para una animal particular.

5 El término “producto alimenticio – o alimento - adaptado de una forma personalizada”, tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, significa un producto alimenticio o alimento, el cual se ha diseñado para una animal particular, tal como, por ejemplo, un producto alimenticio tal como el que se da a conocer en la patente estadounidense U S 6 358 546.

10 El término “envase individual”, tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, significa el hecho de que, los componentes de un equipo a modo de kit, se encuentran físicamente asociados en uno o en más recipientes contenedores, o físicamente asociados con uno o más recipientes asociados, y que se consideran como siendo una unidad, para la fabricación, la distribución, la venta o el uso. Los recipientes contenedores, incluyen, si bien no de una forma limitativa en cuanto a éstos, a las bolsas, las cajas, los cartones, las botellas, los envases, o cualquier tipo o diseño de material, de envoltura de recubriendo, envoltura del tipo retráctil, componentes añadidos (tal como, por ejemplo, mediante grapado, adheridos, o por el estilo) o combinaciones de entre éstos. Un envase individual, puede ser el consistente en recipientes contenedores de componentes individuales, físicamente asociados, de tal forma que, éstos, se consideren como siendo una unidad para la fabricación, para la distribución, para la venta, o para el uso.

20 El término “envase virtual”, tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, significa el hecho de que, los componentes de un equipo, a modo de “kit”, se encuentran asociados mediante direcciones sobre uno o más de los componentes del equipo a modo de kit, físicos o virtuales, instruyendo al usuario sobre cómo obtener los otros componentes, tal como, por ejemplo, una bolsa u otro recipiente contenedor, que contengan un componente y direcciones las cuales instruyan, al usuario, sobre cómo ir una sitio o dirección web de internet, contactar un mensaje registrado, o un servicio de fax de respuesta, visión de un mensaje virtual, o contactar a un instructor, para obtener las instrucciones de cómo utilizar el equipo a modo de kit o información de seguridad o técnica, sobre uno o más componentes de un equipo a modo de kit.

30 Tal y como éstos se utilizan globalmente, los rangos, o valores comprendidos dentro de unos márgenes, se utilizan aquí, en este documento de solicitud de patente, de una forma abreviada, con objeto de evitar el hecho de establecer en profundidad y describir cada uno de los valores, y todos los valores los cuales se encuentran dentro del rango o márgenes comprendidos dentro de unos márgenes. Puede seleccionarse cualquier valor apropiado el cual se encuentre dentro del rango o valores comprendidos dentro de los márgenes, allí en donde sea apropiado, tales como los valores correspondientes al valor superior, al valor inferior, o el término del rango o márgenes.

40 Tal y como éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, la forma singular de una palabra, incluye al plural, y viceversa, a menos que, el contexto dicte o indique de una forma clara de otro modo. Así, de esta forma las referencias “un”, “una”, y “el”, y “la”, incluyen, de una forma generalizada, a los plurales de los respectivos términos. Así, por ejemplo, la referencia que pueda hacerse en cuanto a lo referente a “un dispositivo de medición”, o a “un procedimiento”, incluye una pluralidad de dichos “dispositivos de medición” o “procedimientos”. De una forma similar, las palabras “comprenden”, “comprende”, y “comprendiendo” deben interpretarse de una forma inclusiva, en lugar de una forma exclusiva. Del mismo modo, los términos “incluye”, “incluyendo” y “o”, deben todos ellos interpretarse como siendo inclusivos, a menos que, una construcción de este tipo, sea claramente prohibitiva, a raíz del contexto. Cuando éste se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, el término “ejemplos”, de una forma particular, cuando éste viene seguido de un listado de términos, éste es meramente ejemplar e ilustrativo, y éste no debe considerarse como siendo exclusivo o comprensivo.

50 Los dispositivo, los ensamblajes o montajes, los equipos a modo de kits, las composiciones y otros avances o progresos dados a conocer aquí, en este documento de solicitud de patente, no se limitan a la metodología, a los protocolos y a los reactivos los cuales se describen aquí, y tal y como podrá apreciar la persona experta en el arte especializado de la técnica, éstos pueden variar. De una forma adicional, la terminología la cual se utiliza aquí, en este documento de solicitud de patente, está pensada para los propósitos de describir únicamente formas particulares de presentación, y no se pretende limitar con ella, y no limita, el alcance de lo que se da a conocer y se reivindica.

La invención

60 Tal y como se ilustra en las figuras 1 - 2, se proporciona un dispositivo de medición 10, el cual es de utilidad para el control del peso de los animales. El dispositivo de medición 10, comprende un recipiente contenedor 22, el cual tiene un primer lado, 20, con una porción ahuecada o cavidad, 24, y segundo lado opuesto, 30, el cual tiene una porción ahuecada o cavidad 26, la cual es más grande que la porción ahuecada o cavidad 24 del primer lado 20. La cavidad 26, es más grande que la cavidad 24, en cualquier cantidad la cual sea de utilidad para el propósito pretendido del dispositivo, tales como, por ejemplo, el control del peso de los animales. En varias formas de presentación, en concordancia con la presente invención, la cavidad 26, es por lo menos 1,1 veces más grande que la cavidad 24, es decir que, la cavidad 26, es capaz de contener por lo menos 1,1 veces el volumen de material que el

correspondiente a la cavidad 24. En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, la cavidad 26, es desde aprox. 1,1 veces más grande, hasta aprox. 5 veces más grande, que la cavidad 24, y de una forma preferible de 1,25 veces a 3 veces más grande. En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, la cavidad 26, es 1,2 veces, 1,3 veces, 1,4 veces, 1,5 veces, 1,6 veces, 1,7 veces, 1,8 veces, 1,9 veces, 2 veces, 2,1 veces, 2,2 veces, 2,3 veces, 2,4 veces, 2,5 veces, 2,6 veces, 2,7 veces, 2,8 veces, 2,9 veces, ó 3 veces más grande, que la cavidad 24, en dependencia del uso deseado, al como por ejemplo, el de proporcionar uno o más productos alimenticios o alimentos a los animales, en un esfuerzo para controlar el peso de los animales. Mediante el hecho de ser más grande que la cavidad 24, la cavidad 26, tiene la capacidad de contener una cantidad correspondientemente más grande de productos alimenticios o alimentos, o de otro material.

La cavidad 26 y la cavidad 24, tienen cualquier forma la cual sea apropiada para la utilización del dispositivo de medición, para su propósito pretendido, de una forma particular, para controlar el peso de los animales. En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, las cavidades, tienen una forma cóncava, una forma cóncava con rizos u ondulaciones a lo largo de la superficie de la forma cóncava, una forma cóncava con una cúpula o bóveda en la parte del fondo de la forma, una forma de una caja cuadrada, una forma de una caja rectangular, una forma piramidal, y por el estilo. La forma en cuestión, se selecciona en base al uso el cual se pretende para el dispositivo de medición y las características del material el cual se mida, mediante la utilización del dispositivo. En una forma de presentación, en concordancia con la presente invención, las cavidades, tienen una forma cóncava, de una forma particular, una forma cóncava, la cual sea de utilidad para los productos alimenticios o alimentos y materiales similares a ser medidos. En diversas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, la cavidad 26, tiene una determinada forma y, la cavidad 24, tiene la misma forma o tiene una forma diferente.

De una forma general, el dispositivo de medición 10, se llena, para efectuar la medición, en concordancia con la presente invención, según las instrucciones asociadas con el dispositivo, de una forma típica, procediendo a rellenar o cubrir el nivel, hasta la parte superior de una cavidad particular del dispositivo, procediendo a cubrir o aportar, como relleno, una cantidad amontonada en una cavidad particular del dispositivo, o procediendo al llenado, hasta una o más marcas o señales, en una cavidad particular del dispositivo. Así, por ejemplo, una cavidad, puede tener una marca o señal, consistente en una línea, o bien, ésta puede tener otra marca o señal, la cual se encuentre ligeramente por debajo del parte superior de la cavidad; procediendo a llenarse, la cavidad en cuestión, con el producto alimenticio, hasta la línea, en lugar de hacerlo hasta la parte superior de la cavidad, con objeto de facilitar el uso, sin que se produzca una pérdida o derrame.

En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición 10, se trata de un tazón o recipiente, el cual se encuentra provisto de dos cavidades opuestas, 26 y 24, las cuales tienen unos tamaños diferentes, y que son capaces de mediar y contener diferentes cantidades de productos alimenticios o alimentos. En ciertas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el tazón o recipiente para los productos alimenticios o alimentos, se encuentra asociado con, (1) un producto alimenticio o alimento, ó (2), un producto alimenticio o alimento y un diferente producto alimenticio o alimento. Así, por ejemplo, el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, puede encontrarse asociado con un producto alimenticio o alimento, el cual haya sido diseñado para la consecución y el mantenimiento de un determinado peso deseado, para un animal, en base a la cantidad de productos alimenticios o alimentos consumidos por parte del animal en cuestión. El producto alimenticio o alimento, se proporciona, al animal, en diferentes cantidades, vía las cavidades de diferentes tamaños existentes en el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, a saber, una cavidad, la cual se ha diseñado para lograr un determinado peso deseado, para el animal, y la otra cavidad, la cual se ha diseñado para mantener un determinado y deseado peso del animal. En otro ejemplo, en concordancia con la presente invención, el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, puede encontrarse asociado con un producto alimenticio o alimento, el cual haya sido diseñado para lograr un determinado y deseado peso, para un animal, y un diferente producto alimenticio o alimento, el cual haya sido diseñado para mantener un determinado y deseado peso, para el animal. Los diferentes productos alimenticios o alimentos, se proporcionan, al animal, en unas cantidades las cuales se encuentran asociadas con las diferentes cavidades en el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, a saber, el producto alimenticio o alimento asociado con una cavidad, y el otro producto alimenticio o alimento, asociado con la otra cavidad.

El tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, y sus respectivas cavidades, se encuentran asociados con el producto alimenticio o alimento, o los productos alimenticios o alimentos, en cualquier forma la cual sea apropiada. De una forma generalizada, el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, se comercializa, en el mercado, por parte del fabricante de los alimentos o productos alimenticios, el cual ha diseñado uno o más productos alimenticios o alimentos, o ha marcado los productos alimenticio o alimentos a utilizar, en las cavidades 26 y 24, en unas cantidades predeterminadas, a saber, unas cantidades las cuales corresponden a las cantidades de producto alimenticios o alimentos, los cuales pueden emplazarse en el interior de las cavidades 26 y 24, para lograr y mantener un determinado y deseado peso, para un animal. Así, por ejemplo, un fabricante de productos alimenticios o alimentos, diseña o concibe un producto alimenticio o alimento específico, para que éste contenga una cantidad definida de nutrientes y de calorías, por unidad de producto alimenticio o alimento. El fabricante del producto alimenticio o alimento, diseña así mismo, también un tazón o cuenco para productos alimenticios o alimentos, en concordancia con la invención, para que éste contenga una cantidad del producto

alimenticio o alimento, para conseguir un determinado y deseado peso del animal, y cantidad diferente de producto alimenticio o alimento, para mantener el determinado y deseado peso del animal. El cuidador del animal, proporciona, a modo de alimentación, una cantidad de producto alimenticio o alimento, mediante la utilización de una cavidad en el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, y a continuación, éste procede a dar la vuelta al tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, con objeto de cargar una cantidad diferente de producto alimenticio o alimento. En otro ejemplo, en concordancia con la presente invención, el fabricante del producto alimenticio o alimento, diseña un producto alimenticio o alimento, para que este contenga una cantidad definida de nutrientes y de calorías por unidad de producto alimenticio o alimento, y un producto alimenticio o alimento diferente, para que éste contenga una cantidad diferente de nutrientes y de calorías por unidad de producto alimenticio o alimento. El fabricante de los productos alimenticios en cuestión, diseña así mismo, también, un tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos de la invención, para que éste contenga una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual sea apropiada para conseguir un determinado y deseado peso del animal en cuestión, y una cantidad de un producto o alimento el cual sea diferente, para mantener el determinado y deseado peso del animal en cuestión. A continuación, un cuidador del animal, el cual sea responsable del animal, hace uso del tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, de los productos alimenticios o alimentos asociados, y de las instrucciones de alimentación específicamente asociadas con el tazón o recipiente para los productos alimenticios o alimentos, y de los productos alimenticios o alimentos, para conseguir y mantener el peso del animal en cuestión. El cuidador, proporciona uno de los productos alimenticios o alimentos, procediendo a utilizar una cavidad, en el tazón o recipiente para productos alimenticios, y a continuación, procede a dar la vuelta al tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, para proporcionar el producto alimenticio o alimento diferente.

En varias formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición 10, se trata de un dispositivo de medición, el cual se encuentra adaptado, de una forma personalizada, mediante el calibrado o dimensionado de la cavidad 24 y de la cavidad 26, con objeto de cumplir con las necesidades de nutrición y con otras necesidades del animal particular en cuestión, tal como, por ejemplo, procediendo al calibrado o dimensionado de dichas cavidades para que éstas contengan uno o más productos alimenticios o alimentos, o bien, unas cantidades de productos alimenticios o alimentos, los cuales ayuden, al animal en cuestión, a conseguir o a mantener un determinado peso deseado. En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición 10, se trata de un tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, adaptado y personalizado, y el cual se encuentra adaptado, de una forma personalizada, para un animal en particular, en base a las características del animal en cuestión, tales como, por ejemplo, el fenotipo del animal, el genotipo de animal, y combinaciones de éstos. La cavidad 24 y la cavidad 26, se encuentran calibradas o dimensionadas para contener una cantidad de un producto alimenticio o alimento, o un producto alimenticio o alimento adaptado de una forma personalizada, el cual ayudará al animal en cuestión, a conseguir un determinado y deseado peso, y una cantidad del mismo o de un diferente producto alimenticio o alimento, o bien del mismo o diferente producto alimenticio o alimento adaptado de una forma personalizada, el cual ayudará, al animal en cuestión, a mantener un determinado y deseado peso. El tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, adaptado de una forma personalizada, puede encontrarse asociado con los productos alimenticios o alimentos, o productos alimenticios o alimentos adaptados de una forma personalizada, mediante cualquier procedimiento como el que se describe aquí, en este documento de solicitud de patente, el cual beneficie al animal, tal como, por ejemplo, un plan de control del peso, para el animal en cuestión, diseñado por parte de un cuidador, por parte del fabricante del producto alimenticio o alimento, por parte del veterinario, o por parte de otro profesional de la salud (es decir, un profesional médico). Así, por ejemplo, el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, y el producto alimenticio o alimentos, o productos alimenticios o alimentos los cuales se encuentran asociados, pueden formar parte de un equipo, a modo de "kit", de la forma la cual se describe aquí, en este documento de solicitud de patente, o bien, el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, puede obtenerse, de procedencia del fabricante, y el producto alimenticio o alimento, o los productos alimenticios o alimentos los cuales se encuentren asociados, pueden obtenerse, de procedencia del fabricante, o de procedencia de un diferente fabricante, conjuntamente con las instrucciones de alimentación las cuales se encuentran asociadas con el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, y con el producto alimenticio o alimento, o productos alimenticios o alimentos, tal como, por ejemplo, acompañando, las instrucciones de alimentación, al producto alimenticio o alimento; siendo éstas susceptibles de poderse obtener, vía Internet; siendo éstas disponibles, de una forma electrónica, vía un teléfono móvil, o vía un dispositivo similar, de una forma particular, mediante la lectura de un código de barras; ó bien, encontrándose éstas disponibles, mediante cualquiera otros medios.

En una forma preferida de presentación, en concordancia con la presente invención, el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, contiene indicaciones, las cuales se encuentran integrados, bien ya sea de una forma temporal, o bien ya sea de una forma permanente, en el interior del tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, o bien, los cuales se encuentran adheridos, de una forma temporal o de una forma permanente, en el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos en cuestión, indicaciones éstas, las cuales identifican al animal, para el cual se procedido a adaptar el tazón o recipiente, de una forma personalizada, tal como, por ejemplo, el nombre del animal en cuestión, o una imagen de éste, integrada en el interior del tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, o bien, adherida, de una forma temporal o de una forma permanente, en el tazón o recipiente en cuestión. Las indicaciones, pueden ser en forma de palabras, en forma de símbolos, en forma de dibujos, en forma de fotografías, en forma de figuras, o combinaciones de éstos, de la forma que se requiera o se desee, para identificar al animal particular en cuestión.

En algunas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición 10, se utiliza del siguiente modo. La cavidad 24, se encuentra calibrada o dimensionada, para que ésta contenga una cantidad de productos alimenticios o alimentos, el cual cumpla con las necesidades diarias de los requerimientos de los nutrientes, de un animal específico, y para que se fomente una pérdida de peso por parte del animal en cuestión.

5 Así, por ejemplo, la cavidad en 24, puede encontrarse calibrada o dimensionada, para que ésta contenga cantidad de productos alimenticios o alimentos, la cual reduzca la ingesta calórica de un animal, a una cantidad la cual se encuentre por debajo de la cantidad de calorías necesarias para mantener el peso del animal en cuestión. El tamaño de la cavidad 24, puede basarse en el tipo y en las características del producto alimenticio o alimento que va a suministrarse al animal a alimentar, tal como, por ejemplo, los ingredientes utilizados para la elaboración del
 10 producto alimenticio o alimento, y el contenido calórico de los ingredientes; el tipo, el peso, el tamaño y la edad del animal en cuestión; los aspectos físicos y los aspectos biológicos del animal en cuestión; tal como, por ejemplo, el fenotipo y el genotipo del animal y la salud del animal y los estados de enfermedad; el peso deseado para el animal; y cualquier pérdida de peso deseada para el animal en cuestión. Las instrucciones y recomendaciones, pueden basarse en las recomendaciones reguladoras de las autoridades, tales como las consistentes en la Asociación Estadounidense de las Autoridades responsables del Control de la alimentación ("AFFCO" – [de sus siglas en idioma inglés, correspondientes a American Association of Feed Control Officials] -). Ejemplos adicionales, se proporcionan en la Tablas 1 a 4, las cuales se facilitan más abajo, a continuación. El transcurso de tiempo para proceder a la alimentación del animal, mediante la utilización de la cavidad 24, puede ser de cualquier duración, la cual sea apropiada, de una forma particular, hasta que el animal consiga un peso deseado. Después de haberse
 15 conseguido la pérdida de peso deseada, por parte del animal en cuestión, se procede a dar la vuelta al dispositivo de medición 10, con objeto de utilizar la cavidad opuesta 26, la cual se encuentra calibrada o dimensionada, para contener una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual sea apropiada para posibilitar el hecho de que, el animal en cuestión, mantenga un determinado peso deseado, tal como, por ejemplo, un peso corporal esbelto y saludable. Así, por ejemplo, la cavidad 26, se encuentra calibrada o dimensionada para contener una cantidad de
 20 producto alimenticio o alimento, la cual proporcione un requerimiento diario para el control del peso de un animal. El tamaño de la cavidad 26, puede estar basado en el tipo y en las características del producto alimenticio o alimento a ser suministrado al animal, tal como, por ejemplo, los ingredientes que se han utilizado para la elaboración del producto alimenticio o alimento en cuestión, y el contenido de calorías del producto alimenticio o alimento; el tipo, el peso, el tamaño y la edad del animal en cuestión; los aspectos físicos y los aspectos biológicos del animal en
 25 cuestión; tal como, por ejemplo, el fenotipo y el genotipo del animal y la salud del animal y los estados de enfermedad; el peso deseado para el animal; y cualquier pérdida de peso deseada para el animal en cuestión. Las instrucciones y recomendaciones, pueden basarse en las recomendaciones reguladoras de las autoridades, tales como las consistentes en la Asociación Estadounidense de las Autoridades responsables del Control de la alimentación ("AFFCO" – [de sus siglas en idioma inglés, correspondientes a American Association of Feed Control
 30 Officials] -). Ejemplos adicionales, se proporcionan en la Tablas 1 a 4, las cuales se facilitan más abajo, a continuación. Así, por ejemplo, un animal el cual tiene sobrepeso o está afectado de obesidad, necesita perder peso, hasta que éste haya logrado alcanzar el peso deseado. A continuación, el animal en cuestión, necesita mantener dicho peso. Si el animal ingiere o se le proporciona un exceso de productos alimenticios o alimentos (tales como, por ejemplo, los consistentes en premios u obsequios, un producto alimenticio o alimento adicional, proporcionados por parte del cuidador, o bien, obtenidos a partir de un acceso a los productos alimenticios o alimentos naturales) y éste gana peso, entonces, el animal, necesita otra vez perder peso, hasta que éste haya alcanzado el peso deseado. De una forma lamentable, este ciclo, puede continuar, durante toda la vida del animal. El dispositivo de la presente invención, proporciona una forma de controlar, de una forma conveniente, estas cuestiones, así como también el peso del animal. El dispositivo en concordancia con la presente invención, tiene una cavidad, la cual, cuando ésta se
 35 llena, contiene una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual restringirá la ingesta calórica y provocará el hecho de que, el animal el cual consuma el producto alimenticio o alimento, pierda peso. La cavidad en cuestión, se utiliza para alimentar al animal, hasta que se haya conseguido alcanzar el peso deseado. De una forma adicional, el dispositivo en cuestión, tiene otra cavidad, la cual, cuando se llena, contiene una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual proporcionará una ingesta calórica, la cual provocará el hecho de que, el animal que consuma el
 40 producto alimenticio o alimento, mantenga su peso. La cavidad en cuestión, se utiliza para alimentar al animal, hasta que se incremente el peso del animal en cuestión, en el caso en el que ello sea necesario. Si el peso del animal se incrementa, se procede a dar la vuelta al dispositivo, y el animal, se alimenta, entonces, a partir de la cavidad la cual restringe la ingesta calórica, hasta que se haya alcanzado otra vez el peso deseado.

55 En algunas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición, se utiliza del siguiente modo: La cavidad 26, se encuentra calibrada o dimensionada para que ésta contenga una cantidad suficiente de productos alimenticios o alimentos, la cual satisfaga a los requerimientos nutricionales diarios de un animal específico, y que fomente la ganancia de peso por parte del animal. Así, por ejemplo, la cavidad 26, puede encontrarse calibrada o dimensionada como para contener una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual
 60 incremente la ingesta calórica del animal, a un nivel por encima de cantidad necesaria como para mentar el peso del animal en cuestión. El tamaño de cavidad 26 en cuestión, puede encontrarse basada en el tipo y en las características del producto alimenticio o alimento a ser suministrado al animal en cuestión, tales como, por ejemplo, los ingredientes utilizados para elaborar el producto alimenticio o alimento en cuestión, y el contenido calórico de los ingredientes; el tipo, el peso, el tamaño y la edad del animal en cuestión; los aspectos físicos y los aspectos biológicos del animal en cuestión; tales como, por ejemplo, el fenotipo y el genotipo del animal y la salud del animal y los estados de enfermedad; el peso deseado para el animal; y cualquier ganancia de peso deseada para el animal
 65

en cuestión. Las instrucciones y recomendaciones, pueden basarse en las recomendaciones reguladoras de las autoridades, tales como las consistentes en la Asociación Estadounidense de las Autoridades responsables del Control de la alimentación ("AFFCO" – [de sus siglas en idioma inglés, correspondientes a American Association of Feed Control Officials] -). El transcurso de tiempo para proceder a la alimentación del animal, mediante la utilización de la cavidad 26, puede ser de cualquier duración, la cual sea apropiada, de una forma particular, hasta que el animal consiga un peso deseado. Después de haberse conseguido la ganancia de peso deseada, por parte del animal en cuestión, se procede a dar la vuelta al dispositivo de medición 10, con objeto de utilizar la cavidad opuesta 24, la cual se encuentra calibrada o dimensionada, para contener una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual sea apropiada para posibilitar el hecho de que, el animal en cuestión, mantenga un determinado peso deseado, tal como, por ejemplo, un peso corporal esbelto y saludable. Así, por ejemplo, la cavidad 24, se encuentra calibrada o dimensionada para contener una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual proporcione un requerimiento diario para el control del peso de un animal. El tamaño de la cavidad 24, puede estar basado en el tipo y en las características del producto alimenticio o alimento a ser suministrado al animal, tal como, por ejemplo, los ingredientes que se han utilizado para la elaboración del producto alimenticio o alimento en cuestión, y el contenido de calorías del producto alimenticio o alimento; el tipo, el peso, el tamaño y la edad del animal en cuestión; los aspectos físicos y los aspectos biológicos del animal en cuestión; tal como, por ejemplo, el fenotipo y el genotipo del animal y la salud del animal y los estados de enfermedad; el peso deseado para el animal; y cualquier ganancia de peso deseada para el animal en cuestión. Las instrucciones y recomendaciones, pueden basarse en las recomendaciones reguladoras de las autoridades, tales como las consistentes en la Asociación Estadounidense de las Autoridades responsables del Control de la alimentación ("AFFCO" – [de sus siglas en idioma inglés, correspondientes a American Association of Feed Control Officials] -). Así, por ejemplo, un animal el cual tiene poco peso, es decir, que tiene un peso por debajo de lo normal, necesita ganar peso, hasta que éste haya logrado alcanzar el peso deseado. A continuación, el animal en cuestión, necesita mantener dicho peso. Si el animal no ingiere suficientes productos alimenticios o alimentos, o a éste no se le suministran dichos productos alimenticios o alimentos una cantidad la cual sea suficiente y, como consecuencia de ello, pierde peso, éste debe entonces ganar peso, otra vez, hasta que éste haya alcanzado el peso deseado. De una forma lamentable, este ciclo, puede continuar, durante toda la vida del animal. El dispositivo de la presente invención, proporciona una forma de controlar, de una forma conveniente, estas cuestiones, así como también el peso del animal. El dispositivo en concordancia con la presente invención, tiene una cavidad, la cual, cuando ésta se llena, contiene una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual incrementará la ingesta calórica y provocará el hecho de que, el animal el cual consume el producto alimenticio o alimento, gane peso. La cavidad en cuestión, se utiliza para alimentar al animal, hasta que éste haya conseguido alcanzar el peso deseado. De una forma adicional, el dispositivo en cuestión, tiene otra cavidad, la cual, cuando se llena, contiene una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual proporcionará un ingesta calórica, la cual provocará el hecho de que, el animal que consume el producto alimenticio o alimento, mantenga su peso. La cavidad en cuestión, se utiliza para alimentar al animal, hasta que se reduzca el peso del animal en cuestión, en el caso en el que ello sea necesario. Si el peso del animal se reduce, se procede a dar la vuelta al dispositivo, y el animal, se alimenta, entonces, a partir de la cavidad la cual incrementa la ingesta calórica, hasta que se haya alcanzado otra vez el peso deseado.

En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición, 10, comprende un recipiente contenedor, 22, el cual tiene un primer lado 20, el cual tiene una porción ahuecada o cavidad 24, y segundo lado opuesto, 30, el cual tiene una porción ahuecada o cavidad 26, la cual es más grande que la porción ahuecada o cavidad 24 del primer lado 20, y que es susceptible de poderse desmontar del primer lado 20. En tal tipo de forma de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición 10, es un tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, en donde, el primer lado, se encuentra unido al segundo lado, mediante cualquier medio el cual sea apropiado, el cual permita el que los dos lados se puedan desmontar o desunir, para la conveniencia de uso del dispositivo en cuestión, tal como, por ejemplo, para el transporte o expedición, para el almacenaje, para la limpieza, para el manejo, y por el estilo. Los lados, se encuentran unidos mediante cualesquiera medios los cuales sean reversibles, tales como los consistentes en conexiones mediante broches, mediante machihembrados, mediante sistemas fijación de interferencia, tales como el consistente en un sistema de fijación mediante espárragos tubulares y pasadores, mediante imanes co-atracción, y por el estilo. Muchos de estos medios de unión, son conocidos, por parte de las personas expertas en el arte especializado de la técnica.

En varias formas de presentación, en concordancia con la presente invención, una o más cavidades del dispositivo de medición 10, en concordancia con la presente invención, contiene una o más obstrucciones o bloqueos, las cuales están diseñadas para controlar la velocidad mediante la cual el animal procede a consumir los productos alimenticios o alimentos los cuales se encuentran contenidos en las cavidades. Tales tipos de obstrucciones o bloqueos, se encuentran diseñados, de una forma generalizada, para enlentecer una ingesta rápida de los productos alimenticios o alimentos, para fomentar una digestión regular, y para evitar una hinchazón o pesadez gastrointestinal, así como también un malestar gastrointestinal. Tales tipos de obstrucciones o bloqueos, así como su uso, son conocidos por parte de las personas expertas en el arte especializado de la técnica, pudiéndose ver, a dicho efecto, por ejemplo, las descripciones que se facilitan en la patente estadounidense U S 7 895 975 y en la solicitud de patente estadounidense U S 2009 0 126 641 A1.

En varias formas de presentación, en concordancia con la presente invención, las cavidades, contienen el mismo número, el mismo tipo y el mismo tamaño de obstrucciones o bloqueos, o éstas contienen un número diferente, un tipo diferente o un tamaño diferente de obstrucciones o bloqueos. En determinadas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, una de las cavidades, contiene una o más obstrucciones o bloqueos, y la otra cavidad, contiene no contiene ninguna obstrucción o bloqueo. En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, las cavidades, contienen el mismo número, el mismo tipo, y el mismo tamaño de las obstrucciones o bloqueos. En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, las cavidades, difieren, en varias combinaciones, en cuanto al número, al tipo y al tamaño de las obstrucciones o bloqueos. Tales tipos de obstrucciones o bloqueos, así como su uso, pueden determinarse, por parte de una persona experta en el arte especializado de la técnica, en base al uso del dispositivo en cuestión. En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, la cavidad 26, contiene una o más obstrucciones o bloqueos y, la cavidad 24, ó bien no contiene ninguna obstrucción o bloqueo, o bien contiene el mismo número de obstrucciones o bloqueos, o bien contiene un número diferente de las mismas obstrucciones o bloqueos, o bien contiene una o más obstrucciones o bloqueos diferentes.

En determinadas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición, 10, comprende un recipiente contenedor, 22, el cual tiene un primer lado 20, el cual tiene una porción ahuecada o cavidad 24, y segundo lado opuesto, 30, el cual tiene una porción ahuecada o cavidad 26, la cual es más grande que la porción ahuecada o cavidad 24 del primer lado 20, y que comprende uno o más medios (40), para inhibir el que del dispositivo se desplace por la superficie la cual se encuentra en contacto con el dispositivo, tales como, por ejemplo, uno o más dispositivos antiderrapaje. Tales tipos de medios, son conocidos, por parte de aquéllas personas expertas en el arte especializado de la técnica, consistiendo, tales tipos de medios, por ejemplo, en anillos o cojines antideslizantes, a base de silicona o base de caucho, fijados o insertados en la porción del dispositivo, la cual contacta con la citada superficie, durante el uso.

En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición, 10, comprende un marcaje o una indicación (42), la cual indica el volumen relativo de material, el cual se encuentra contenido en las cavidades del dispositivo.

En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición, 10, comprende un recipiente contenedor, 22, el cual tiene un primer lado 20, el cual tiene una porción ahuecada o cavidad 24, y segundo lado opuesto, 30, el cual tiene una porción ahuecada o cavidad 26, la cual es más grande que la porción ahuecada o cavidad 24 del primer lado 20, y que comprende medios para apilar o amontonar dos o más de dichos dispositivos, tal como, por ejemplo, para apilar o amontonar los dispositivos, con objeto de facilitar un fácil manejo, un fácil transporte y un fácil almacenaje de los mismos. Tales tipos de medios, son conocidos, por parte de aquéllas personas expertas en el arte especializado de la técnica, tales como, por ejemplo, los medios consistentes en conectores de acoplamiento de tipo machihembrado.

Los tazones o recipientes para productos alimenticios o alimentos, acomodan dos o más ingredientes comestibles, tales como los consistentes en varios productos alimenticios o alimentos y otros productos nutritivos. De una forma general, el tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos, se utiliza con cualesquiera productos alimenticios o alimentos los cuales sean de utilidad para controlar el peso de los animales. En varias formas de presentación, en concordancia con la presente invención, los productos alimenticios o alimentos, comprenden uno o más ingredientes comestibles, tales como los consistentes en las carnes, los cereales, los almidones, las harinas de carne, las proteínas, las fibras, los azúcares, las vitaminas, los minerales, los aromas, los colorantes, los agentes saborizantes, los aceites, lo agentes humectantes, los conservantes, o cualquiera combinaciones de entre éstos. En la mayoría de los casos, los productos alimenticios o alimentos, se basan sencillamente en productos alimenticios o alimentos comerciales, los cuales se encuentran comercialmente disponibles en el mercado, tal como los que se comercializan para perros y para gatos. En algunas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, los productos alimenticios o alimentos, son comercializados en forma húmeda, en forma semihúmeda o en forma seca. Los productos alimenticios o alimentos para animales de compañía o domésticos, pueden encontrarse a disposición en forma de gránulos o granza, en forma de croquetas y de porciones fragmentadas o pedacitos, en forma de emulsiones de carne, en forma de salsas, en forma de guisos, en forma de jaleas, en forma de porciones, en forma de trozos, y por el estilo. En ciertas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, los productos alimenticios o alimentos, son productos comerciales de productos alimenticios o alimentos para perros, o productos comerciales de productos alimenticios o alimentos para gatos., los cuales tienen ingredientes que son conocidos, y contenidos nutricionales y calóricos que son conocidos. En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, los productos alimenticios o alimentos en cuestión, son productos alimenticios o alimentos los cuales se han adaptado, de una forma personalizada, y que se han fabricado para un animal particular.

Los materiales y los procedimientos para la fabricación de dispositivos de los medición, son conocidos, por parte de aquéllas personas expertas en el arte especializado de la técnica. En varias formas de presentación, en concordancia con la presente invención, los dispositivos de medición en cuestión, se fabrican a partir de cualesquiera tipos de materiales, bien ya sea de materiales naturales o bien ya sea de materiales sintéticos, tales como, por ejemplo, materiales como los consistentes en la madera, en metales, en vidrio, en polímeros, en plásticos,

u otros materiales naturales o sintéticos, mediante la utilización de cualesquiera procedimientos de fabricación los cuales sean adecuados, tales como los consistentes en un proceso de tallado, en un proceso de moldado, en un proceso de extrusión, en un proceso de extrusión, y por el estilo. Así, por ejemplo, los dispositivos de medición en cuestión, pueden estar fabricados a base de un material de polietileno, tal como el consistente en un polietileno lineal, de baja densidad, a base de polipropileno, a base de tereftalato de polietileno, y por el estilo. De una forma alternativa, los dispositivos de medición, pueden estar fabricados a base de materiales no consistentes en materias plásticas, incluyendo, aunque no de una forma limitativa en cuanto a éstos, al vidrio, a la cerámica, al papel cartón, al metal, a la espuma de poliestireno o poliestireno expandido, y por el estilo. El primer lado, puede estar fabricado a base del mismo material que el del segundo lado opuesto, o a base de un material diferente con respecto al segundo lado opuesto, de una forma particular, cuando éstos son desmontables.

La presente invención, proporciona procedimientos para el control del peso de los animales, en concordancia con la reivindicación 1. Los procedimientos, comprenden el proporcionar un dispositivo de medición, el cual comprende un recipiente contenedor, el cual tiene un primer lado con una cavidad, y un segundo lado opuesto, el cual tiene una cavidad la cual es más grande que la cavidad del primer lado. El procedimiento, comprende, de una forma adicional, el alimentar al animal, con una cantidad de producto alimenticio o alimento, la cual llene la cavidad del primer lado, durante un transcurso de tiempo suficiente como para lograr el peso que se desea para el animal. Una vez que se haya alcanzado el peso deseado en cuestión, el se procede a dar la vuelta al dispositivo de medición, y se administra, al animal, una cantidad de producto alimenticio o alimento la cual llene la cavidad del segundo lado, con objeto de mantener el peso deseado del animal en cuestión. En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición, es un tazón o recipiente el cual se encuentra adaptado, de una forma personalizada, para el animal en cuestión. . En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, el dispositivo de medición, es un tazón o recipiente el cual se encuentra adaptado, de una forma personalizada, para el animal en cuestión, y el producto alimenticio o alimento, es un producto alimenticio o alimento, el cual se encuentra adaptado, de una forma personalizada, para el animal en cuestión.

Se proporcionan así mismo, también, equipos a modo de "kits", para el control del peso de un animal, mediante la utilización de los dispositivos de la presente invención. Los equipos a modo de "kits", incluyen, en recipientes contenedores separados, en un envase individual o en recipientes contenedores separados, en un envase virtual, de la forma que sea apropiada para el componente del equipo de a modo de "kit", (A) un dispositivo, el cual comprende un recipiente contenedor, el cual tiene un primer lado con una cavidad, y un segundo lado opuesto, el cual tiene una cavidad, la cual es más grande que la cavidad del primer lado y, (B), por lo menos uno de entre, (1) instrucciones sobre cómo utilizar el dispositivo de medición, para ayudar a un animal, a conseguir un peso deseado; (2) instrucciones sobre cómo utilizar el dispositivo de medición, para ayudar, a un animal, a mantener un peso deseado, tal como, por ejemplo, manteniendo un peso saludable para el animal en cuestión; (3) instrucciones sobre como limpiar el dispositivo de medición; (4) uno o más ingredientes comestibles, tales como los consistentes en productos alimenticios o alimentos, productos alimenticios o alimentos adaptados de una forma personalizada, o bien, otros productos nutritivos a ser utilizados conjuntamente con el dispositivo de medición, tales como, por ejemplo, un producto alimenticio o alimento, o productos alimenticios o alimentos; ó (5) un dispositivo para transferir el producto nutritivo al dispositivo de medición, tal como, por ejemplo, una cuchara o una espátula.

Cuando los equipos a modo de "kits", comprenden un envase virtual, los equipos a modo de "kits" en cuestión, se encuentran limitados a las instrucciones en un entorno medioambiental virtual, en combinación con uno o con más componentes físicos del equipo a modo de "kit". Los equipos a modo de "kits", pueden contener los componentes del equipo a modo de "kit" en cuestión, en cualquiera de entre varias combinaciones. En una forma de presentación, en concordancia con la presente invención, el equipo a modo de "kit", contiene un dispositivo de medición, del tipo el cual se describe aquí, en este documento de solicitud de patente. En otra forma de presentación, en concordancia con la presente invención pueden venderse uno o más productos nutritivos o instrucciones, conjuntamente con el equipo a modo de "kit" en cuestión, o éstos pueden venderse de una forma por separado, con respecto al equipo a modo de "kit", tal como, por ejemplo, como una parte de un equipo a modo de "kit", virtual.

Los equipos a modo de "kits", pueden comprender uno o más componentes del equipo a modo de "Kit" en cuestión, los cuales se solicitan como pedido, y que se envían al consumidor, de una forma separada, tal como, por ejemplo, un pedido realizado por Internet, o por teléfono, para la compra de un dispositivo de medición y un producto nutritivo, a cuyo efecto, los dos artículos, se envían desde dos lugares separados, a la dirección del consumidor.

Se suministra así mismo, también, un medio para la comunicación de la información sobre las instrucciones de uno o más de entre (1) el uso del dispositivo de medición, el cual comprende un recipiente contenedor que tiene un primer lado con una cavidad y un segundo lado opuesto que tiene una cavidad, la cual es más grande que la cavidad del primer lado, de una forma particular, para el control del peso de un animal; (2) el uso del dispositivo de medición, para ayudar, a un animal, a mantener un peso deseado; (3) el uso del dispositivo de medición, para ayudar, a un animal, a mantener un peso deseado; (4) instrucciones sobre como limpiar el dispositivo de medición; (5) información nutricional, sobre los ingredientes comestibles, tales como los consistentes en los productos alimenticios o alimentos, u otros productos nutricionales apropiados para su uso con el dispositivo de medición; (6) el uso del dispositivo de medición, con productos alimenticios o alimentos adaptados de una forma personalizada, ó (7) los requerimientos nutricionales para archivar o mantener un peso saludable de para los animales.

El medio de comunicación, puede ser el consistente en un documento, en un medio de almacenamiento digital, en un medio de almacenamiento óptico, en una presentación por audio, o una exposición visual, la cual contenga la información o instrucciones en cuestión. En ciertas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el medio de comunicación, puede ser un sitio de web informática de exposición, un quiosco o cabina de exposición visual, un folleto o prospecto, una etiqueta del producto, un inserto en el envase, un anuncio publicitario, un folleto o panfleto, un anuncio público, un cinta de audio, una cinta de vídeo, un archivo electrónico digital, un DVD; un CD-ROM, un chip susceptible de poderse leer por ordenador, una tarjeta susceptible de poderse leer por ordenador, un disco susceptible de poderse leer por ordenador, un dispositivo de USB, un cable de interfaz, un memoria informática de un ordenador, o cualquiera combinaciones de entre éstos.

La información de utilidad, incluye a una o a más informaciones de contacto para los consumidores, para que puedan utilizarse, si éstos tienen una pregunta sobre la invención y sobre su uso. Los medios de comunicación, son de utilidad para proporcionar las instrucciones sobre los beneficios de la utilización de la presente invención, y para la comunicación de los procedimientos aprobados, para la utilización de la presente invención, para el control del peso de un animal, mediante la utilización del dispositivo de medición.

Se proporcionan así mismo, también, envases los cuales comprenden indicaciones que describen un dispositivo de medición. El dispositivo de medición en cuestión, comprende un recipiente contenedor, el cual tiene un primer lado con una cavidad, y un segundo lado el cual tiene cavidad, la cual es más grande que la cavidad del primer lado. Las indicaciones, pueden ser en forma de palabras, en forma de símbolos, en forma de dibujos, en forma fotografías, en forma de figuras, o combinaciones de dichas formas, con objeto de mostrar los detalles o los ejemplos del dispositivo de medición, el cual se describe aquí, en este documento de solicitud de patente. En formas preferidas de presentación, en concordancia con la presente invención, las indicaciones, indican el hecho de que, el dispositivo en cuestión, es apropiado, es un dispositivo apropiado para su uso en el control del peso de un animal.

En otra forma de presentación, en concordancia con la presente invención, los envases, incluyen uno o más asas o agarraderas, las cuales son apropiadas para el manejo y el transporte del envase en cuestión. En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el envase incluye una o más ventanas, para poder ver el dispositivo de medición en cuestión, sus contenidos, o cualesquiera partes de éste. El envase, puede incluir una etiqueta, la cual se encuentre fijada al envase, y la cual contiene una palabra, o varias palabras, un dibujo, un diseño, un acrónimo, un eslogan, una frase, o una combinación de entre éstas, que indiquen el hecho de que, el envase en cuestión, contiene un dispositivo de medición, el cual comprende un recipiente contenedor, el cual comprende un primer lado, con una cavidad, y un segundo lado opuesto, el cual tiene una cavidad que es más grande que la cavidad del primer lado, de una forma preferible, para ser utilizada con objeto de controlar el peso de un animal.

En ciertas formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el envase, contiene el dispositivo de medición. En otras formas de presentación, en concordancia con la presente invención, el envase en cuestión, contiene el dispositivo de medición (tal como, por ejemplo, el dispositivo, en forma de un tazón o recipiente para productos alimenticios o alimentos), y uno o más productos alimenticios o alimentos comestibles, tal como, por ejemplo, un envase de productos alimenticios o alimentos, el cual contiene el dispositivo, sumergido en un producto alimenticio o alimento, asociado con el dispositivo. Tales tipos de envases, son de utilidad para promocionar el dispositivo de medición, en el mercado.

EJEMPLOS

La invención, puede ilustrarse, de una forma adicional, mediante los ejemplos los cuales se utilizan abajo, a continuación, si bien, no obstante, se entenderá el hecho de que, estos ejemplos, se incluyen únicamente para los propósitos de ilustración, y éstos no pretenden limitar el ámbito de la invención, a menos de que se especifique de otro modo.

Ejemplo 1

Las tablas 1 – 2, muestran los tamaños (en volumen) de la cavidad del tazón o recipiente, para productos alimenticios o alimentos para animales de compañía o doméstico, para la pérdida de peso / el mantenimiento de peso de perros y de animales. El calibrado o dimensionado, es para una alimentación diaria individual, así como para dos o para tres alimentaciones por día.

Tabla 1

Tazón o recipiente dimensionado para productos alimenticios o alimentos secos, para animales de compañía o domésticos consistentes en perros

Peso del perro- kg (libras)	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento –	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento –	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento –
--------------------------------	--	--	--

ES 2 570 583 T3

	1 comida por día	2 comidas por día	3 comida por día
2,3 (5)	150 / 180	75 / 90	50 / 60
4,5 (10)	210 / 300	105 / 150	70 / 100
9,1 (20)	325 / 500	162,5 / 250	108,3 / 166,7
13,6 (30)	415 / 680	207,5 / 340	138,3 / 226,7
18,2 (40)	500 / 860	250 / 430	166,7 / 286,7
22,7 (50)	560 / 1005	280 / 502,5	186,7 / 335
27,3 (60)	620 / 1155	310 / 577,5	206,7 / 385
36,4 (80)	710 / 1450	355 / 725	236,7 / 483,3
45,5 (100)	800 / 1715	400 / 857,5	266,7 / 571,7

Tabla 2

5 Tazón o recipiente dimensionado para productos alimenticios o alimentos secos, para animales de compañía o domésticos consistentes en gatos

Peso del gato- kg (libras)	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 1 comida por día	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 2 comidas por día	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 3 comida por día
3,6 (8)	118 / 148	59 / 74	39 / 49
4,5 (10)	177 / 207	89 / 104	59 / 69
5,5 (12)	207 / 237	104 / 118	69 / 79
6,4 (14)	237 / 296	118 / 148	79 / 99
7,3 (16)	266 / 325	133 / 163	89 / 108
9 (20)	325 / 414	163 / 207	108 / 138
11,4 (25)	414 / 503	207 / 251	138 / 168

Tabla 3

10 Tazón o recipiente dimensionado para productos alimenticios o alimentos húmedos, para animales de compañía o domésticos consistentes en perros

Peso del perro- kg (libras)	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 1 comida por día	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 2 comidas por día	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 3 comida por día
2,3 (5)	197 / 295	98 / 147	66 / 98
4,5 (10)	344 / 492	172 / 246	115 / 164
9,1 (20)	492 / 787	245 / 393	164 / 262
13,6 (30)	639 / 1082	320 / 541	213 / 361

18,2 (40)	787 / 1327	393 / 664	262 / 442
22,7 (50)	885 / 1573	442 / 787	295 / 524
27,3 (60)	934 / 1770	467 / 885	311 / 590
36,4 (80)	1082 / 2261	541 / 1131	361 / 754
45,5 (100)	1229 / 2655	615 / 1327	410 / 885

Tabla 4

5 Tazón o recipiente dimensionado para productos alimenticios o alimentos húmedos, para animales de compañía o domésticos consistentes en gatos

Peso del gato- kg (libras)	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 1 comida por día	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 2 comidas por día	Volumen de la taza (ml): Pérdida de peso / Mantenimiento – 3 comida por día
3,6 (8)	224 / 285	112 / 142	75 / 95
4,5 (10)	285 / 346	142 / 173	95 / 115
5,5 (12)	325 / 407	163 / 203	108 / 136
6,4 (14)	386 / 488	193 / 244	129 / 163
7,3 (16)	447 / 549	224 / 275	149 / 183
9 (20)	569 / 691	285 / 346	190 / 230
11,4 (25)	691 / 875	346 / 437	230 / 292

10 La discusión de la totalidad de las patentes, de las solicitudes de patente, de las publicaciones y de otras referencias las cuales se han citado aquí, o a las cuales se les ha hecho referencia, aquí, este documento de solicitud de patente, pretende únicamente resumir las alegaciones o aserciones realizadas en éstas. No se admite el hecho de que, cualesquiera de dichas patentes, de dichas solicitudes de patente, de dichas publicaciones o referencias, o cualquier porción de éstas, sean técnicas relevantes correspondientes al arte anterior de la técnica especializada, para la presente invención, y los derechos para cuestionar la exactitud y la pertenencia de tales patentes, solicitudes de patente, publicaciones y otras referencias, es encuentran específicamente reservados.

15

REIVINDICACIONES

1.- Un procedimiento para el control del peso de un animal, el cual comprende:

5 proporcionar un dispositivo de medición (10), el cual comprende un recipiente contenedor (22), el cual tiene un primer lado (20), con una cavidad (24), y un segundo lado, opuesto, (30), el cual tiene una cavidad (26), la cual es mayor que la cavidad (24) del primer lado (20);
10 proporcionando, al animal, una cantidad de alimentos, la cual llena la cavidad (24) del primer lado (20), durante un transcurso de tiempo, para conseguir el peso deseado, en el animal; y proporcionando, al animal, una cantidad de alimentos, la cual llene la cavidad (26) del segundo lado (30), con objeto de mantener el peso del animal, después de que el animal haya logrado alcanzar el peso deseado.

2.- El procedimiento de la reivindicación 1, en donde, el dispositivo de medición (10) es un tazón para alimentos.

15 3.- El procedimiento de la reivindicación 2, en donde, el tazón para alimentos, se encuentra asociado con un producto alimenticio.

20 4.- El procedimiento de la reivindicación 3, en donde, el producto alimenticio, está diseñado para conseguir y mantener el peso deseado para el animal.

5.- El procedimiento de la reivindicación 3, en donde, el tazón para alimentos y el producto alimenticio, están adaptados, de una forma personalizada, para un animal.

25 6.- El procedimiento de la reivindicación 3, en donde, el tazón para alimentos, se encuentra asociado con un producto alimenticio y con un producto alimenticio diferente.

30 7.- El procedimiento de la reivindicación 6, en donde, el producto alimenticio, está diseñado para conseguir un peso deseado, para un animal, y el producto alimenticio diferente, está diseñado para mantener un peso deseado para el animal.

8.- El procedimiento de la reivindicación 6, en donde, el tazón para alimentos, el producto alimenticio, y el producto alimenticio diferente, están adaptados, de una forma personalizada, para un animal.

35 9.- El procedimiento de la reivindicación 1, en donde, el dispositivo de medición (10), es un dispositivo de medición, adaptado, de una forma personalizada.

40 10.- El procedimiento de la reivindicación 1, en donde, el dispositivo de medición (10), comprende indicaciones (42), las cuales identifican al animal para el cual, el tazón para alimentos, se encuentra adaptado de una forma personalizada.

11.- El procedimiento de la reivindicación 1, en donde, una o más de las cavidades, comprende una o más obstrucciones.

45 12.- El procedimiento de la reivindicación 2, en donde, el tazón para alimentos, es un tazón para alimentos para animales de compañía, un tazón para alimentos para perros, o un tazón para alimentos, para gatos.

50 13.- El procedimiento de la reivindicación 1, en donde, la cavidad del primer lado, (24), está dimensionada para contener una cantidad de alimentos, la cual fomente la pérdida de peso por parte del animal, y la cavidad del segundo lado, (26), está dimensionada para contener una cantidad de alimentos, la cual facilite el hecho de que, el animal, mantenga un peso deseado.

55 14.- El procedimiento de la reivindicación 1, en donde, la cavidad del segundo lado (26), está dimensionada para contener una cantidad de alimentos, la cual fomente la ganancia de peso por parte del animal, y la cavidad del primer lado, (24), está dimensionada para contener una cantidad de alimentos, la cual facilite el hecho de que, el animal, mantenga un peso deseado.

FIG. 1

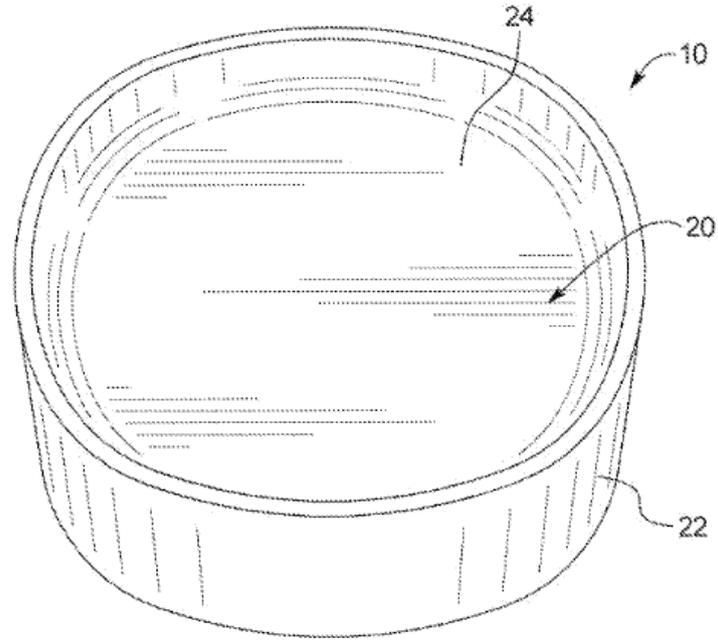


FIG. 2

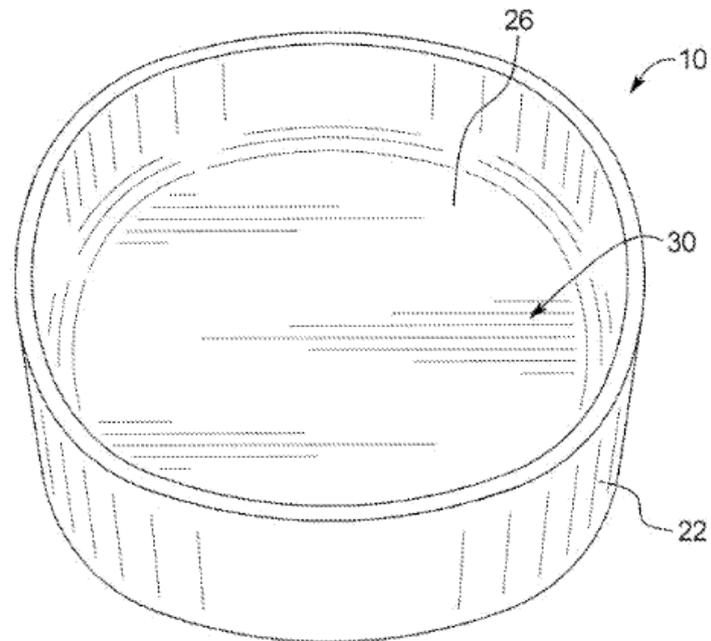


FIG. 3

